

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.752

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)  
Almería. Provincias, un trimestre  
Extranjero. . . . .

ALMERIA—Sábado 27 de Julio 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. L.  
Anuncios: 40 cént. de día. Línea en primera plana: 20 cént. de  
ocasión y 10 en óptica. Pertenecen suscripciones la salud.

Numero cuatro 5 céntimos  
Teléfono núm. 7

## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

### 37 años de existencia.

## SEGUROS sobre LA VIDA

## SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:  
**DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,**  
Paseo del Príncipe núm. 10.

## JOSE GIL, CALLISTA

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

## VIZCAINO CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.  
Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.  
NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

## A VERANEAR.

Ya han suspendido las Cortes sus tareas. Los políticos han huido de Madrid, unos á sus distritos, otros á los balnearios de moda, algunos á las playas del extranjero y los ministros se han quedado á sus anchas, descansando del asedio en que los tenían sus adversarios con las amenazas de las proposiciones y sus amigos con la petición de credenciales.

El problema económico ha quedado para después; el problema social háse dejado para luego; todo ha quedado como las secciones de Cortes, suspendido, hasta que con la llegada del otoño vuelva á hablarse de nuevo esas cosas, que más que problemas de solución urgente buscada con cariño, parecen mortificantes estorbos para amargar la vida de los directores del país.

## Folleto de LA CRÓNICA

## ORDENANZAS MUNICIPALES de la ciudad de Almería.

menos, los detalles que por su importancia lo requieran.  
Para los de segunda categoría acompañará á la solicitud por duplicado.  
1.º La memoria consignada anteriormente.  
2.º Plano en escala de 1 por 500, en que se comprenda el solar ó planta del edificio en que se ha de instalar la fábrica y una zona exterior al mismo de 50 metros, cuando menos, á juicio del Ayuntamiento; y  
3.º Plano del local en escala de 1 por 1.000, expresando las mismas circunstancias indicadas para los de primera categoría.  
Para los de tercera categoría acompañará á la solicitud por duplicado, planos y memoria correspondientes, en los que se detallen con claridad y precisión, los procedimientos y apa-

lamento, cuando éste se reuna, propuestos nuevos.  
En tanto que llega la hora de conocer y juzgar la obra del señor Urzaiz, todo es animación en la península. Los pueblos celebran sus ferias anuales y agasajan á sus vecinos con brillantes festejos. Media España se agrupa en las playas meciéndose en las olas. La otra media se divierte en los toros, consumiendo una cantidad de dinero tan grande que habría con ella bastante para echarle un buen remiendo á la marina.  
¡Y dicen que hay penas!  
Podrá ser que las haya.  
Pero atendiendo á como comienza el verano, no es posible afirmarlo.

### D. Jaime I el conquistador.

27 DE JULIO.

Al morir en la batalla de Muret—librada el 12 de Septiembre de 1213 entre los cruzados que mandaba Simon de Montfort y las tropas aragonesas, vascas y catalanas que defendían la causa del conde de Tolosa, Ramundo IV—D. Pedro II «El Católico» su hijo y sucesor D. Jaime, contaba escasamente nueve años de edad, por lo que la gobernación del reino aragonés tuvo que encomendarse á una regencia, que, cual lo general de ellas, fué semillero de abundantes discordias que en más de una ocasión convirtieron al Estado en campo de Agramante, hasta el extremo de que el niño monarca, al escaparse del castillo de Monzon, donde sus tíos don Fernando y D. Sancho le tenían encerrado para disponer con más libertad del reino, fué declarado en 1214 mayor de edad, cuando tenia poco más de diez años.  
La primera empresa que entonces acometió, D. Jaime, hábilmente aconsejado por ilustres varones, fué la de poner término á las escisiones, antagonismos y avaricias que destruían sus estados, y cuando hubo logrado esto, y con ello la pacificación del reino y el restablecimiento de la autoridad del rey, dedicóse á promulgar sábias leyes y á organizar numerosas fuerzas de mar y tierra para asegurar la paz interior y llevar la guerra á los dominios musulmanes.  
En Diciembre de 1228 se apoderó el rey moro de Mallorca, de dos navas catalanas, y como se negará á devolverlas, acordaron las Cortes de Barcelona, á propuesta de D. Jaime, llevar á cabo la conquista de aquel reino. El 6 de Septiembre del siguiente año zarpó de los puertos de Tarragona, Salou y Cambrils con rumbo á las Baleares, con una flota de 155 barcos y un contingente de quince mil infantes, y el 31 de Diciembre del mismo año, con el asalto y toma de la plaza de Mallorca, ponía término á la conquista de esta isla.

ratos que han de establecerse, así como las medidas que se adopten, para que en ningún caso puedan molestar al vecindario y se corrijan en lo posible las causas que puedan afectar á los obreros que en los mismos trabajen.  
Art. 251. El Alcalde pasará en el término de tercero día la solicitud y documento que se mencionan, al Teniente Alcalde del distrito correspondiente, á fin de que, previo el informe del Arquitecto y del Jefe del Laboratorio Municipal, manifieste si los documentos presentados reúnen las circunstancias y requisitos mencionados y si la clasificación en la categoría es la que corresponde, determinando con precisión y claridad cuanto pueda interesar á los fines que se propone la Ordenanza. Después de haber llenado los requisitos mencionados, en el término de 20 días se devolverá el expediente al Alcalde.  
Art. 252. Si de la información resultase que los documentos presentados no reúnen los requisitos y circunstancias necesarios, ó que la petición no se halla conforme con la clasificación del grupo á que corresponde, serán devueltos á los peticionarios, transmitiéndoles el informe que motive la resolución.  
Art. 253. Si de la información re-

Después se encaminó al reino de Valencia, cuya conquista llevó á cabo en un espacio de tiempo relativamente pequeño, tanto que el 28 de Septiembre de 1238 entraba triunfalmente en su capital, después de haberse apoderado de la mayor parte de las poblaciones que lo componían.  
Arregladas las cuestiones de familia que provocó la repartición que hizo D. Jaime de su reino entre sus hijos, llamado por Alfonso X, de Castilla, concurrió á la conquista del reino de Murcia, y más tarde llevó á efecto una expedición á Palestina, á ruegos del emperador de Constantinopla, Miguel Paleólogo.  
La invasión de los benemerites obligó á D. Jaime, ya viejo y achacosos, no solo por los años, sino también por las fatigas de las campañas, á empuñar nuevamente las armas; y á consecuencia del efecto que en su ánimo causaron las derrotas que sufrió en 27 de Julio de 1276, hizo entrega de su alma á Dios en la ciudad de Aloira, á los sesenta y ocho años de edad.  
Había nacido el 1.º de Febrero de 1208.  
Aunque con la repartición de su reino se acreditó D. Jaime de mal político, en realidad no lo era, como lo demostró al dar á sus estados leyes hasta no hace mucho en vigor buena parte de ellas, lo mismo en España que fuera de ella.  
Sus obras más célebres fueron el Código de mar, la recopilación en ocho tomos de cuanto se había legislado sobre asuntos eclesiásticos, procedimientos, contratos y penas, y el Código foral que dió á Valencia.  
Además de guerrero y legislador, fué D. Jaime un gran monarca muy amigo de las Letras, de las Ciencias y del fomento de la cultura en sus súbditos, y como pruebas de estas cualidades, se citan sus comentarios históricos, sus poesías y la fundación de numerosas escuelas.

### ESTADISTICA MINERA.

Hemos visto la estadística oficial minera últimamente publicada.  
La producción de nuestra industria minerometalúrgica en 1900, representa un valor total de 405 584 339 pesetas, que excede al valor de 1899 en la cantidad de 62.245.686 pesetas.  
La producción en el ramo de laboreo ascendió en 1900 á 189 137.559 pesetas, con aumento de 21.983.122 sobre el año anterior.  
En el ramo de beneficio, la producción ha sido de 216.446.780 pesetas, ofreciendo un alza sobre el año 1899 de 40 262 564 pesetas.  
Las concesiones mineras productivas en 1890, fueron 117 más que en el año anterior, y las fábricas en actividad aumentaron en 12, resultando 2.770 de las primeras y 143 de las segundas.

sulta que se han llenado por el solicitante los requisitos dispuestos anteriormente, ordenará el Alcalde que se anuncie al público inmediatamente, por medio del extracto del mismo en el «Boletín oficial» y sitios públicos, y al mismo tiempo que se notifique á los coindicantes la solicitud de los interesados, disponiendo que los que se consideren perjudicados por la apertura de la fábrica ó taller, expongan por escrito ante su autoridad en el término de 15 días, lo que estimen conveniente. Durante este plazo estará de manifiesto un ejemplar completo del proyecto en las oficinas del Ayuntamiento.  
Art. 254. Si terminado el plazo no hubiera reclamación de ninguna especie, el Ayuntamiento concederá ó denegará la autorización solicitada, y se publicará en el «Boletín oficial» el acuerdo, expresando los extremos que se detallan en el art. 250, si hubiese lugar á la autorización.  
Art. 255. En el caso de que se hubieran presentado reclamaciones, el Alcalde dará conocimiento de ello al peticionario, para que en el plazo de 20 días conteste lo que estime oportuno.  
Art. 256. Cumplidas las prescripciones consignadas en el artículo anterior, el Alcalde pasará el expedien-

te á la Junta local de Sanidad para que emitan dictámen en el plazo de treinta días. Todo dictámen expresará con expresión y claridad:  
1.º Si el sitio destinado reúne las condiciones convenientes con relación al vecindario, cultivos inmediatos y corrientes de aguas, así como la exactitud de los datos consignados en los documentos; en vista de su comprobación sobre el terreno.  
2.º Si los procedimientos de fabricación propuestos por el peticionario, son admisibles bajo el punto de vista de la higiene y seguridad, y las reformas que en caso contrario deben introducirse.  
3.º Fundamentos de las reclamaciones presentadas.  
4.º Si debe ó no concederse la autorización pedida, expresando en caso afirmativo ó negativo, las razones en que se fundó la resolución.  
Art. 257. El Ayuntamiento, concederá ó negará la autorización en vista de los informes y documentos, cuya resolución será siempre fundada.  
Art. 258. En el caso de concederse la autorización se expresará en ella:  
1.º El sitio en que se ha de instalar el establecimiento, fijando la distancia que ha de separarle de las casas y habitaciones más próximas exis-

Los obreros empleados en las minas fueron 83.662, y en las fábricas 20.836, ó sean, respecto del año 1899, 3.404 más en aquellas y 1.878 más en estas.  
Los principales aumentos en el ramo de laboreo consisten en la entrada, de la provincia de Córdoba; cobre, de varias provincias; tierras argentíferas, de Almería; lignito, de otras provincias; manganeso, de Teruel, Huelva y Oviedo; plomo, de Almería, y azufre, de Gerona.  
Las bajas han sido de aguas subterráneas, de Alicante; zinc, de varias provincias; hierro, de otras; la de hulla, de Córdoba, Oviedo y Sevilla; la de sal común y plomo argentífero.  
En el ramo de beneficio, los aumentos más importantes se han obtenido en el cemento hidráulico de Barcelona, Baleares y Valencia, cobre de Huelva, hierro dulce, acero de Vizcaya, cok, plata y plomo.  
Y ha habido bajas en el beneficio de hierro fundido, cáscaras de cobre, aglomerados, oro fino y zinc en lingotes.  
Por el valor total de su producción minera metalúrgica en 1900, corresponde á los distritos mineros el lugar siguiente de mayor á menor: Huelva, Vizcaya, Murcia, Jaén, Oviedo, Córdoba, Ciudad Real, Navarra, Almería, Santander, Sevilla, León, Badajoz, Palencia, Barcelona, Málaga, Guadalupe, Baleares, Coruña, Valencia, Granada, Lérida, Cáceres, Teruel, Orense, Zaragoza, Logroño, Madrid y Salamanca.

Para Ortiz del Barco.  
Trágose el buzón, allá, en aquel rincón de «Las Angustias» donde vejetábais, el ejemplar de la «X Carta marítima» á mi dirigiendo; el cocheillo del pueblo condujo la correspondencia á la estación de ferro-carril próxima, llamada tal vez de «Los Pesares» y ya depositada en el furgón de la ambulancia, resopló la locomotora, púsose en movimiento el largo convoy, y, sévero como un ejecutor de la ley, comenzó el empleado, en su «cuchitril» de «popa» á poner «proa» á los sobres, fajas, etc., de aquel farrago inmenso de papeles confiado á su postal misión.  
Y al vasto «spoliarium», donde hacinados los «vencidos» por la saña del secuestrador, veíanse rasgados en mil y mil fragmentos pliegos de razón social, billetes de amor y misivas de las que deben perderse, fué á parar también la «Carta marítima X» que me enviásteis, sumiéndose mi ánimo en un mar de tristuras al convencermos de la negra realidad.  
La bondad de nuestro común amigo, el carinosísimo «Polo», trae la paz á mi conurbado espíritu remitiéndome en calidad de préstamo, lo que tanto yo ansiaba y apenas leida aquella vuestra luminosa producción, vierto al papel cuanto su lectura me sugiere.

tes á la Junta local de Sanidad para que emitan dictámen en el plazo de treinta días. Todo dictámen expresará con expresión y claridad:  
1.º Si el sitio destinado reúne las condiciones convenientes con relación al vecindario, cultivos inmediatos y corrientes de aguas, así como la exactitud de los datos consignados en los documentos; en vista de su comprobación sobre el terreno.  
2.º Si los procedimientos de fabricación propuestos por el peticionario, son admisibles bajo el punto de vista de la higiene y seguridad, y las reformas que en caso contrario deben introducirse.  
3.º Fundamentos de las reclamaciones presentadas.  
4.º Si debe ó no concederse la autorización pedida, expresando en caso afirmativo ó negativo, las razones en que se fundó la resolución.  
Art. 257. El Ayuntamiento, concederá ó negará la autorización en vista de los informes y documentos, cuya resolución será siempre fundada.  
Art. 258. En el caso de concederse la autorización se expresará en ella:  
1.º El sitio en que se ha de instalar el establecimiento, fijando la distancia que ha de separarle de las casas y habitaciones más próximas exis-

¿Mi impresión? Calçada está en el amargo pesimismo que brota de los conceptos estampados en «España sin bandera».

Un pueblo que toma como escabel de su rehabilitación la lucha religiosa con menoscabo de la verdadera libertad; que ahonda en el odio de clases; que desmembra el espíritu de unidad, símbolo de fuerza, ambicionando cada región privilegios envueltos en una autonomía de radical separatismo: un pueblo que no siente al ejército piedra angular del gran edificio nacional; un pueblo que olvida sus defensas marítimas y terrestres dando así impulso á la codicia extranjera; un pueblo, en fin, que vive en la muerte de los grandes ideales, no es, no puede ser capaz de borrar el recuerdo de ignominia que representa el Tratado de París.

Alguien se regodea en esas palpaciones de la masa popular, viendo en ellas el más solemne mentís á la fúnebre sentencia del inglés contándonos entre las naciones moribundas.

Muerte significaría, en efecto, el estado de un país que anonado por las desventuras, no tuviera conciencia para evitar otras mayores, cayendo en esa anestesia moral que borra hasta las tradiciones, pero suicidio es moverse sin orden ni concierto, agitando entre la avalancha de mil aspiraciones encontradas, agenas á un pensamiento común, al pensamiento único de redimir á la patria deponiendo con hidalguía y entereza cuanto pueda sumarse á las causas que colocan á las naciones en el camino de la esclavitud.

Y claro está, muerte ó suicidio los efectos son iguales, solo es cuestión de procedimiento.

Que si el militarismo, que si el presupuesto de Guerra, que si la disminución de los contingentes activos del ejército, que si la inutilidad de la Marina: cuestiones puestas eternamente en pié por los malos patriotas que ayudados por la ignorancia, siempre servil, de unos pocos, logran hacer con la piel de toro extendida, que semeja la península ibérica, tornante zambomba cuyo horroroso estrépito aturde al que piensa y siente, ahogando la voz de la razón.

No há muchos días leíamos lo que un distinguido escritor, D. Francisco de Francisco, publicaba en un periódico militar de la Corte á propósito de la reorganización de la Armada, y, francamente, escuchar de labios autorizados que aquella está pendiente de que un hombre civil se halle al frente del Cuerpo General, nos ha producido ese estupor de los grandes yerros, confundiendo nuestro ánimo en la duda de si todos no hemos perdido la cabeza.

Perdone el Sr. «Paco» si «peco» marchándome del «pico», pero la teoría de que los compromisos de corporación y espíritu de compañerismo constituyen una rémora al saneamiento de la colectividad que viste el botón de ancla, es tan insólita, carece de tal modo del valor de la imparcialidad que de no ser así habría que adoptar igual sistema representativo en los demás ministerios, colocándolos en Guerra al obispo de Sion y á Weyler una mitra, pues la ausencia de arte militar en uno y el desconocimiento de la teología y prácticas litúrgicas en el otro, no serían obstáculos al buen gobierno, ya que según el Sr. D. Francisco, la competencia en asuntos del ramo es lo de menos, teniendo personal técnico y consejeros que afiancen la magna reputación del Ministro.

Por tales trochas jamás saldremos de los zarzales. Buscamos unidad pero no puede haberla por que el civismo huyó de nuestras filas para que en ellas encarnase la lucha personal con todo su bagaje de guerra.

¡Por Dios señores! Venga el moro Muza y ahorque el sentido común con su turbante; reproduzcase la irrupción de los bárbaros; caigan las pirámides; vuelva el diluvio, pero ¡por Dios, señores! que puedan salvarse los hombres de buena voluntad en el arca del patriotismo, aunque pezan las mil distintas especies de animales que minan los cimientos á esta pobre España!

Mister Bowles, representando la eterna idea de absorción del pueblo inglés, asoma la cabeza por la bahía de Algeciras. ¿Sabremos suspender sobre esa cabeza la espada de Damocles ó continuaremos manejando políticamente la espada de Bernardo?...

T. BLANCO NOMDEDEU.

Comisiones mixtas de reclutamiento.

La «Gaceta» ha publicado una Real Orden que, por el interés que reviste, publicamos íntegra.

Dice así:

«Remitido á informe de la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado la consulta promovida

por la Comisión mixta sobre interpretación de varios casos de los artículos 87 y 88 de la vigente ley de reemplazo con motivo del expediente de Isidro Ferrer, la expresada sección ha emitido en este asunto el siguiente dictamen: «Excmo. Sr.: Con Real orden expedida por el ministerio del digno cargo de vuestro en 20 de Mayo último, se remite á informe de esta sección la consulta de la Comisión mixta de reclutamiento de Tarragona sobre interpretación de varios casos de los artículos 87 y 88 de la vigente ley de reemplazo, con motivo del expediente de Isidro Ferrer Porquera, del cupo de Cabares.

Las dudas de dicha Comisión se reducen á dos extremos:

1.º Cuando la ley usa el masculino plural, sin que por ningún concepto aparezca incluido el caso, debe entenderse que el precepto se refiere igualmente á varones que hembras; y

2.º En caso afirmativo, si podrá la Comisión consultante disponer la ampliación del expediente del referido mozo Isidro Ferrer Porquera, que fué declarado soldado en 18 de Abril último, por mayoría de votos, desestimándole la excepción 1.ª del artículo 27 de la vigente ley de reclutamiento, que fundaba el interesado en ser hijo único, en sentido legal, de padre sexagenario y pobre, sin embargo de tener dos hermanas mayores de diecisiete años, solteras, no impedidas para el trabajo.

Expone la Dirección general de Administración en su nota, que el sentido literal, claro y explícito de la ley de reclutamiento, tanto en los varios casos del artículo 87, cuando dice «hermanos» sin distinguir de sexos y sin referirse á circunstancias que sólo pueden concurrir en los varones, como la de servir en el Ejército ú otras semejantes, debe entenderse que se habla de los varones y de las hembras indistintamente, entendiéndose lo mismo con respecto á la palabra hijos.

No obstante (añade la Dirección), y sin que esto contradiga el expresado criterio, la existencia de hermanas solteras mayores de diecisiete años no impedidas ó casadas con marido no pobre, no puede bastar para destruir el concepto de unicidad legal de los mozos no en el caso que dichas hermanas posean bienes propios, ejerzan una carrera, profesión ó industria de las reservadas á la mujer, ó se compruebe que su marido, por voluntad propia, sostiene á la madre, padre ó hermanos de ella; esto es, á la persona que produce la excepción del mozo.

Visto lo expuesto y los artículos 87 y 88 de la vigente ley de reemplazo:

Considerando en efecto, que cuando la ley dice «hermanos ó hijos» sin distinguir de sexos, debe entenderse que se habla de varones y de hembras, á no ser que especialmente aluda á circunstancias que solo pueden concurrir en los varones;

Considerando, no obstante, que la existencia de hermanas mayores de diecisiete años, solteras ó casadas con marido no pobre, no bastará á destruir el concepto de unicidad legal de los mozos, á no ser que dichas hermanas cuenten con medios propios para mantener al padre ó madre, ó se acredite que el marido de las mismas hermanas los mantiene;

La sección opina que debe resolverse la consulta de la Comisión mixta de Tarragona en el sentido que indica la Dirección general de Administración.»

Habiendo tenido á bien S. M. el Rey (q. d. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino, resolver de conformidad con el preinserto dictamen.»

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos. Aguas minerales.— Específicos, Aparatos, etc.

Servicio camorado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

La campaña fraterna.

Ya ha empezado la campaña fraterna con el envío á Luglaterra de las primeras uvas castizas de la clase llamada «molinera».

El puerto se comienza á ver invadido de barriles y las bateas del ferrocarril también conducen muchos de ellos.

Anteayer salieron los primeros vapores denominados «Dax» y «Tordera». Conducían respectivamente barriles 4.219 y 3.011, con destino á Liverpool.

Como la campaña interesa á toda Almería y su provincia, tendremos al corriente al lector de sus más importantes incidentes.

¡Quiera Dios, que los precios de las primeras ventas sean buenos é inauguren con buena suerte este negocio frutero!

Destinos militares.

Ha sido destinado al Regimiento Infantería de Reserva de Madrid, el teniente coronel afecto al de Almería D. Rafael Mosteryn Morales, designándose para este puesto al de igual graduación, excedente en la primera región, D. Eduardo Cuenca Aparicio.

También ha sido destinado al Regimiento de Reserva de esta capital, el primer teniente de Infantería de la zona de Lorca, D. Antonio Piñero Gabilan.

Rifa de Beneficencia.

A continuación publicamos la lista de los nuevos efectos y artículos donados para la rifa de Beneficencia en la próxima feria.

D.ª Cayetana R.—Un elegante accorio de raso bordado, y flores. D.ª Carmen Jimenez de Vigar.— Dos jarrones grandes de china.

L. M.—Dos preciosas macetas de china y una bandeja de metal blanco. D.ª Maravilla Aguilar.—Un gran centro de cristal y bronce dorado y una bandeja de plata Meneses.

D.ª Maria Villante Aguilar de Molero.—Un Sagrado Corazon de Jesús de pasta, dos bustos de id. y una bandeja de plata Meneses.

D.ª Carmen Garcia, viuda de Bocanegra.—Dos macetas grandes japonesas, un plato id. y diez espejos, una lámpara de cristal cuajado con cadenas de metal dorado.

D.ª Trinidad Bocanegra, viuda de Lopez.—Dos platos de porcelana con marcos de adornos y dos ángeles de plata.

El niño Trinidad Lopez Bocanegra.—Dos figuras grandes de biscuit y una bandeja.

El Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.—Un magnifico reloj de mesa con pié y figuras de bronce y caja de porcelana.

Abandono.

Apesar de tener el Ayuntamiento sus empleados para que cuiden y vigilen los pocos y mal cuidados jardines con que cuenta esta población, es tal el abandono de dichos encargados, que á lo mejor no se les encuentra en su sitio y tienen los trabajos á ellos encomendados á merced de las turbas de chiquillos mal educados, que tanto abundan en nuestra capital y que desean hacer todo el daño posible en los jardines y arbolado.

En el Malecon, cerca del kiosko establecido en el mismo paseo, existe una boca de riego constantemente abierta, que dá riego continuo é immoderado á las palmeras y que llegará á pudrir sus raíces.

Ya que el Municipio paga, al menos que cumplan los empleados con sus deberes.

Juegos florales.

Hasta ahora son bastante numerosos los trabajos en prosa y verso presentados para los Juegos florales anunciados por el Circulo Literario de Almería.

En vista de esto, parece que el Jurado calificador se propone ampliar en cuatro ó cinco días el plazo de presentación concedido.

Instancia desestimada.

Ha sido desestimada la instancia del teniente de navío de la escala de reserva D. Adolfo Sagalerva, que solicitaba el destino de segundo Comandante de Marina de la provincia de Almería.

Bocas de riego.

Ya que estamos en la época de los calores, el Ayuntamiento debía mandar colocar varias bocas de riego en la calle de la Estación, para evitar las nubes de polvo que levantan los carruajes al cruzar por dicha vía.

También servirían para regar los árboles que allí hay y que tan faltos de agua se encuentran.

Que se presente.

Para enterarle de un asunto que le interesa, debe presentarse en las oficinas del Gobierno Militar de la plaza, el soldado del Regimiento Infantería de Soria, Francisco Martinez Reina.

De toros.

Se han recibido los carteles y programas de la corrida que hay anunciada en nuestra plaza de toros, para el día 4 de Agosto próximo en la que tomará parte la notable cuadrilla de niños almerienses que dirige Francisco Aloy (a) Caldera.

Dichos carteles están hechos en la imprenta y litografía del Sr. Ortega, de Valencia, resultando aquellos elegantes y de un gusto que llaman verdaderamente la atención.

—La empresa que se ha formado para dar dos corridas de toros en la próxima feria, lleva bastante adelantados los trabajos de organización de la fiesta. Está recorriendo el comercio para

que éste contribuya con alguna cantidad con que sufragar en parte los gastos de las corridas, estando suscritos ya varios comerciantes y dueños de cafés y fondas.

También sabemos que los dueños de coches de alquiler, se proponen contribuir con cantidades, aunque no de la importancia que los comerciantes.

Sabíamos además que al hacer la indicación al comercio, respondería en su mayor parte, como es justo, pues él más que nadie se beneficia con la afluencia de forasteros en nuestra capital. Algunos dueños de comercio se muestran reacios en dar cantidad alguna para las corridas, pero esperamos que reconociendo su beneficio, variarán de parecer ayudando á la popular fiesta.

Gobernador.

Nuestro activo correspondiente telegráfico en Madrid Sr. Perpen, nos comunicó ayer que en la próxima combinación de Gobernadores civiles entrará el de Almería, Sr. Ortiz y Casado.

Patentes de invención.

Por el ministerio de Agricultura é Industria, se han concedido las siguientes patentes de invención:

Mr. Fernand de Queyrieux, por 20 años, por un producto industrial que consiste en tarjetas postales ilustradas interiormente quedando protegidas las imágenes ó grabados que contienen.

Mr. Georges Trombert, por 20 años, por un producto industrial, consistente en un taponage con película.

Sherard Osborn Cowper Coles, por 20 años, por mejoras en aparatos para la electrodeposición de metales.

Philip Middleton Duxie, por 20 años, por mejoras en aparatos para atizar automáticamente los hornos.

William Percy Harris George, por 20 años, por una máquina perfeccionada para deshuesar las cerezas y demás frutas que tienen un solo hueso.

D. Albert Teichmann, por 20 años, por mejoras en la fabricación de tamices más especialmente destinados al cernido de harinas.

Enlace.

Dentro de breves días contraerán los sagrados lazos matrimoniales, el rico propietario D. José Fernandez Pascual con la señorita D.ª Francisca Berenguel Andujar.

Desearnos á la futura pareja una teurna luna de miel.

Aclaración.

Se nos ha ocurrido á esta redacción nuestro amigo el Arquitecto Municipal D. Trinidad Cuartara, á decirnos que el certificado que ha librado á favor del contratista del adoquinado de la calle Real, es simplemente un certificado á buena cuenta del importe de las obras, por haberse cumplido uno de los plazos marcado en el pliego de condiciones y que no supone recepción alguna parcial ni total de dichas obras.

La recepción la hará el Ayuntamiento con todas las solemnidades que tenga por conveniente, contando como garantía actualmente no solo con el depósito, sino con uno de los plazos no certificados aún.

Cateático.

Se encuentra en Granada, donde pasará una temporada, el ilustre Cateático de la Universidad de Madrid, nuestro amigo y paisano D. Antonio Gonzalez Garbin.

Carretera.

Se ha cursado á la Dirección general del ramo, el acta de recepción definitiva de las obras del trozo segundo y parte del tercero de la sección de Guadajortuna á los Hanos de Darro, en la carretera de la estación de Vilches á Almería, que han sido construidas por el contratista D. José Lafuente Rubio.

Partido de pelota.

Mañana domingo tendrá lugar en el fronton Jai-Alai del barrio de Jaruga, un partido de pelota, que ha de llamar poderosamente la atención de los aficionados por la circunstancia de constituir un desafío ó reto entre los jugadores que han de llevarlo á efecto.

Tomarán parte los notables pelotaris de Instinción Antonio Rojorte, José Hera Lázaro y el célebre Juan Gonzalez (a) Piés de liebre, contra los no menos afamados de Almería Francisco Vicente, Lizaro Zamora (a) Buzo y Joaquín Carreño.

La jugada será á 75 tantos y media una apuesta de 200 pesetas.

El partido promete ser reñido dada la habilidad y destreza de todos los jugadores y ser un reto ó desafío aceptado por ambos bandos.

Incompatibilidad.

Se ha publicado una Real Orden en la «Gaceta», declarando que el cargo de Registrador de la Propiedad es incompatible con el de Fiscal Municipal.

De Instrucción Pública.

Ha sido nombrado profesor numerario de Aritmética y Geometría de

la Escuela de Artes é Industrias de esta capital, D. Benito Vilá y Villa.

—Se han posesionado de las auxiliares de las escuelas graduadas anejas á esta Normal, los maestros D. Antonio Lopez y Lopez, D. Adolfo Rivera de la Coma y D. Francisco Carrillo Guerrero.

Bien venido.

Ha regresado de Madrid, el ex Diputado á Cortes por esta circunscripción D. Emilio Perez Ibañez.

—También llegó ayer de Madrid el senador por Almería D. Arcadio Roda, el cual se hospeda en casa de la señora viuda de J. Fernando Roda.

El oculista Dr. Duarte.

Durante tres días ha estado entre nosotros el Catedrático de enfermedades de los ojos, de la Universidad de Granada que vino á asuntos de su familia.

Solicitado por varios enfermos ó invitado por varios médicos de esta localidad, volverá á 1.º de Agosto y abrirá consulta en la casa que con este objeto ha tomado Paseo del Príncipe núm. 42.

Lo que participamos á los muchos enfermos de los ojos que existen en esta población y en su provincia y creemos que repetirá la brillante campaña que realizó hace cuatro años que tambien tuvimos el gusto de hospedar á tan hábil operador, de la que guardan imperecedero recuerdo muchos enfermos que por él fueron asistidos.

Rescisión.

Por Real orden de 22 del actual, se le ha concedido al Guardia civil de esta Comandancia, Antonio Alonso Alarcón, la rescisión de su compromiso.

Detención.

Ha sido detenido en Cuevas por la Guardia civil, Mateo Sanchez Ortega, autor de heridas graves causadas con una faca á su convecino Domingo Perez Mulero.

Marcas.

Las marcas para el costado de los barriles las ofrece D. José Eraso Santapau, con el nombre del Sindicato á diez céntimos de peseta una y gratis para los que le encarguen marcas para fondo de barril.

Mendez Nuñez 20.

Se alquila.

habitación amueblada para persona sola en buena casa y sitio céntrico. Informarán en esta Redacción.

De buen resultado.

Las dentaduras completas é incompletas, construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, dan siempre el resultado apetecido á la vez que resultan económicas. Príncipe 8 (Altos del Sr. Ibañez).

Entre todos los dentíficos juntos, no se venden en España ni la décima parte que Licor Polo. 31 años de vida, con tales ventas es su mejor elogio.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Juzgado municipal.

DIA 26.

NACIMIENTOS.

Rosa Fernandez Cardán, Soledad Lopez Andujar, Adelaida Gimenez Calvo, Santiago Andujar Belmonte y Araceli Colomina Hernandez.

DEFUNCIONES.

Juan Ortega Mayoral y Juliana Alcázar Orta.

CASAMIENTOS.

Juan Moreno Navarro con Pilar Peon Moreno.

MINA

«VENUS AMANTE»

Subasta de minerales.

Para que llegue á conocimiento de los interesados, por el presente se anuncia la subasta pública de los minerales de la mina «Venus Amante», correspondientes á la segunda varada del corriente año.

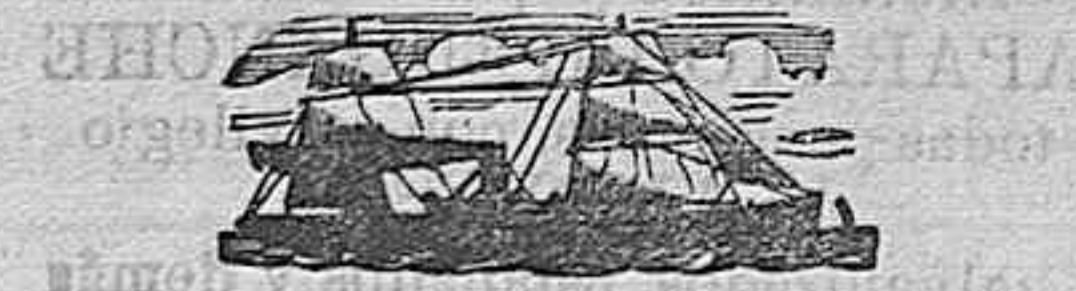
Dicha subasta tendrá lugar el día 23 de Julio actual, en el domicilio del Presidente de la sociedad D. José Rubira (calle de Torres núm. 1) desde las 11 de la mañana á las 2 de la tarde y en presencia de los señores que componen la Junta Directiva del partido, y los que en dicha subasta tomen parte, deberán manifestarse conformes con cuanto se previene en el pliego de condiciones que está de manifiesto en la indicada Presidencia.

Los licitadores harán sus proposiciones en pliego cerrado, consignando el precio á que pagan el quintal de cada clase de mineral.

La Junta Directiva examinará todos los pliegos presentados dentro de las 24 horas siguientes á aquella en que se celebre la subasta, reserván-

dose siempre el derecho de adjudicar los minerales al que á su juicio sea más beneficioso debiendo el rematante de dicha subasta depositar al siguiente día la cantidad que á juicio de dicha Junta Directiva se crea conveniente hasta la liquidación de minerales.  
Almería 25 de Julio de 1901.—El Presidente, JOSÉ RUBIRA.

## VAPORES FRUTEROS



**Para Liverpool directo.**  
El magnífico vapor español de gran marcha,

TINTORÉ,

llegará á este puerto el 28 del corriente.

El magnífico vapor

**FRANCOLI,**

de la Línea Tintoré y C.<sup>a</sup>, llegará á este puerto el 3 de Agosto próximo.

El acreditado y rápido vapor

**INO,**

llegará á este puerto el 7 de Agosto.

**Para Hull directo.**

El acreditado y rápido vapor

**SALUS,**

llegará á este puerto el 31 del corriente y saldrá fijamente al día siguiente.

**Para Glasgow directo**

El acreditado vapor

**NORDLYSET,**

llegará á este puerto con hueco reducido el 5 de Agosto.

Agente, R. CASTELLANOS, calle del Arsenal, 2.

**Directos para Liverpool.**



**FRUTERA,**  
se encuentra en puerto y tomará carga por órdenes.

**LACONIA**

llegará á este puerto el 30 del actual.

**MODESTA**

llegará el 3 de Agosto y saldrá también bien directo para Liverpool.

**Para Glasgow.**

Del 4 al 6 de Agosto llegará un vapor con muy poca cabida.

Agente, M. BERJON.



**PARA LIVERPOOL DIRECTO**  
cargará el vapor SKULD, el 29 de Julio.

**PARA HULL DIRECTO**

cargará el vapor EBRO el 1 ó 2 de Agosto.

Para huecos é informes, su agente Ricardo Gimenez en liquidación.



**DE FABRA**

Firma de la Reina.

Madrid 26, 8.

La Regente ha firmado los decretos nombrando comisario de Agricultura de Sevilla al Sr. Sanchez Bedoya.

Autorizando la subasta para las reparaciones del puente sobre el rio Serpis.

Nombrando ingenieros je-

fes de segunda clase del cuerpo de Minas, á D. Francisco Gasine, D. Pedro Pascual de Uhagon, D. Ramón Igunza, D. Gabriel Puey, don Luis Adán y D. Alfredo Madrid Dávila.

**La cuestión de Bulgaria.**

(A las 9.)

Un despacho de Constantinopla, dirigido á la «Nueva Prensa», dice que el gran duque Michailowitz ha expuesto al Sultan la necesidad de resolver en breve la cuestión de la independencia de Bulgaria y la anexión de Creta á Grecia.

**Mejoría de Crispi.**

(A las 10.)

Continúa acentuándose la mejoría del Sr. Crispi.

La noche última la ha pasado con bastante tranquilidad.

**Acorazados rusos.**

(A las 10'30.)

El Ministro de Marina de Rusia se propone enviar al Oceano Pacifico antes de que termine el año, dos acorazados, tres cruceros de primera clase, dos cruceros-torpederos y cuatro torpederos.

Los dos primeros buques saldrán de un día á otro de Cronstadr.

**Enfermedad del Sultán de Turquía.**

(A las 11.)

La salud del Sultán de Turquía Habdul-Hamid, trae inquietos y alarmados á sus familiares, por la invencible propensión al sueño que siente y el largo tiempo que se halla entregado al mismo.

Varias veces ha sido necesario combatir esta tendencia con paños de hielo y aun con fuertes sangrías para conjurar una congestión.

Estas noticias han sido comunicadas desde la frontera, por que la censura ha prohibido en absoluto todo informe directo sobre la salud del Soberano.

**Derrota de los rusos.**

(A las 12.)

«The Standard» publica un despacho de Shanghai, anunciando que según informes de origen particular, los rebeldes chinos derrotaron por completo á las tropas rusas y á las fuerzas regulares del Celeste Imperio al Sur de la Madchuria.

De confirmarse esta noticia, sería de temer que la cuestión de China se complique de nuevo, obligando á los rusos á enviar un grande ejército á aquella region.

## DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

**Cascajares grave.**

Madrid 26, 15.

Telegrafían de Calahorra, que se encuentra allí agonizando el cardenal Cascajares.

Ha llegado el Vicario Capitular, con objeto de Sacramentarlo.

**Firma de la Reina.**

(A las 16.)

La Reina ha firmado hoy los decretos aprobados en el último Consejo de Ministros.

Entre aquellos figuran los nombramientos del general

# BARRILES ESPECIALES

PARA EL TRANSPORTE DE UVAS.

De la Sociedad Franco-Española de San Sebastian.

Se compone de una sola plancha de madera encorvada en forma cilíndrica y de dos fondos.

Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril.

Evita las roturas que suelen ocurrir en el transporte, tanto por carros como por vapores.

Hace desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos.

Facilidad para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza.

También se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.

Para informes, R. CASTELLANOS, Arsenal 2, Almería.

# ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales civiles y militares,

DIRIJIDA POR

**D. LUIS ESPINA Y CAPO**

Ingeniero del Cuerpo Nacional de Minas, y ex-Catedrático de Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Se admiten internos y externos.

Calle de Quesada, núm. 7.

## BOLSA.

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martinez Campos, Corredor de Comercio

Madrid 26, 18'40.

4 por 100 interior fin mes . . .	72 10
4 por 100 . . . . . contado . . .	72 05
4 por 100 exterior . . . . .	78 90
4 por 100 amortizable . . . . .	81 00
Cubas del 86 . . . . .	00 00
Id del 90 . . . . .	00 00
Amortizable al 5 por 100 . . . . .	94 30
Filipinas . . . . .	00 00
Londres á la vista . . . . .	34 99
Paris . . . . .	39 00

Se efectúan compras y ventas.

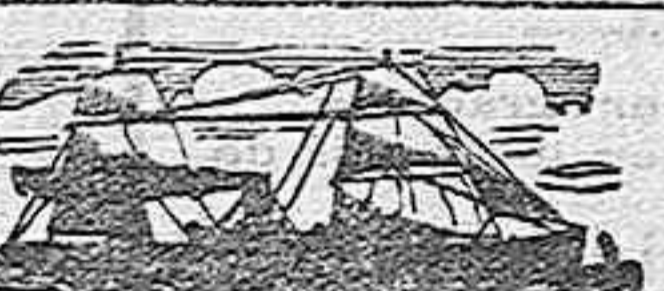


**Vapor Martos.**

Saldrá de este puerto el día 31 de Julio para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



**Vapor Nuevo Valencia.**

Saldrá de este puerto el día 1.º de Agosto, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamos, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

## DINERO.—OPORTUNIDAD.

CIUDAD DE LONDRES

Puerta de Panchena núm 1.

Todos cuantos quieran vestir con elegancia, buen gusto y á precios sumamente económicos, que no dejen de visitar el gran establecimiento de

LA CIUDAD DE LONDRES

donde encontrarán trajes de dril con flocionados á la medida por 7,50 pesetas y las más extensas y variadas colecciones en trajes, pantalones, pardús, jergas, vicuñas, tricots, alpaca y driles de última novedad, recientemente recibidos para la presente estación.

SE CONFECCIONAN TRAJES EN 24 HORAS

Baratura.—Elegancia.—Novedades

CIUDAD DE LONDRES

Puerta de Panchena núm 1

**PROF. BROCCA**

IDIOMAS.

## ANCHOAS

de Rosas, superiores, á 1,50 pesetas kilogramo.

LA INDEPENDENCIA, de Francisco Losana Navarro, Ricardos 3.

## ANUNCIO.

El Director de la Empresa de alumbrado por gas y electricidad, Eugenio Lebon y Compañía, tiene el honor de anunciar al público, que á partir del 1.º de Agosto próximo, la Inspección del gas y electricidad será trasladada de la calle Real en que se encuentra actualmente, á los pabellones de la nueva fábrica de electricidad, situada en la calle baja de los Reyes Católicos.

Para mayor seguridad del buen servicio, los Sres. Abonados tendrán á bien exigir que sus reclamaciones sean escritas en el acto en los libros que allí estarán dispuestos al efecto. Toda reclamación será atendida en el plazo máximo de 24 horas.

Toda instalación, aumento de alumbrado, ó cualquier otro servicio que los Sres. Abonados soliciten de esta Empresa, deberán hacerlo bajo su firma en impresos que al efecto se les facilitará en la mencionada Inspección.

## PASTILLAS

para limpiar lona se han recibido en el establecimiento de curtidors de Tomás Terriza Morales, calle de Marin número 12 y se venden á 6 PESETAS EL CIENTO Y 1 PESETA DOCENA. Sueltas 15 centimos.

## GRAN INVENTO! ZOTAL.

Sus maravillosas virtudes para curar las enfermedades de los animales y de las plantas

El ZOTAL, está probado en miles de experiencias que cura radicalmente el «mal de la pezuña» ó «glosopeda», en los cerdos, vacas, cabras, carneros, etc.

El ZOTAL, hace desaparecer en las ovejas y cabras, la repugnante enfermedad de la «garna» ó «roña».

El ZOTAL, es de positivos resultados en la curación del «herpes costroso, osagre y herpes forfuraceo» ó «percoz», en los caballos, mulos, burros, etc.

El ZOTAL, es de un éxito indiscutible en las «úlceras, heridas, quemaduras», etc., de las personas, pues evita las inflamaciones, purificando y estimulando la cicatrización.

El ZOTAL, es además, un poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante, y cura las enfermedades de las plantas producidas por los insectos.

Pronto se hallará de venta en las principales farmacias y droguerías.

Para compras y pruebas, informará Eugenio de Bustos, droguería, Granada 25, quien facilitará prospectos y folletos gratis.

A los médicos, veterinarios, labradores, etc., se les facilitarán cantidades suficientes para que hagan pruebas.

**Se vende** en el inmediato pueblo de Pechina una farmacia nueva, acreditada y en las mejores condiciones. Dirijanse á E. Lopez Gomez.

## GRAN HOTEL DE LONDRES

PASEO DEL PRINCEPE Y CALLE ELVIRA

A LA CORNERIA.

D. Antonio Serrano, dueño de este Hotel, deseoso de que su numerosa clientela esté siempre cómoda, no deja de hacer reformas para que la estancia en él sea buena y agradable, y por eso goza de un nombre y una fama tan grande, que ningún otro puede competir. Además, el edificio que ocupa es un gran Palacio. El decorado de primera y la servidumbre buena, fiel y deseosa de complacer.

La mesa hay pocos Hoteles en España que le igualen en buena, abundante y variada, y el precio está al alcance de todas las fortunas, pues empieza desde 6 pesetas en adelante, según habitación, teniendo la venta, ja también, que todas ellas tienen estampados sus precios, y así nadie sale engañado.

## Metales.

Se pagan á altos precios.

Cobre, bronce, latón y plomo.

Dirijirse á D. Emiliano Marquez Atarazanas, núm. 3, Málaga.

## Serrinde corcho

bueno y barato, se vende en Tarque

Para precios, entiendaos con don

Waldo Yebra.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL

Los que usan el Tónico.

**HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!**

**CURA DE LA DEBILIDAD**

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblancimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

- En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó a cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.
- En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.
- En los **Niños**: encañamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende a 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que lo usan a diario.

CONSULTA DE **Males Especiales** de 10 a 8, gratis a los pobres, y por carta los de provincias.

**GABINETE MÉDICO AMERICANO**  
Alcalá, 23, 1.º (lado Calatrava).  
VENEREO. IMPOTENCIA. ORINA.  
**CURA EN 2 DÍAS.**

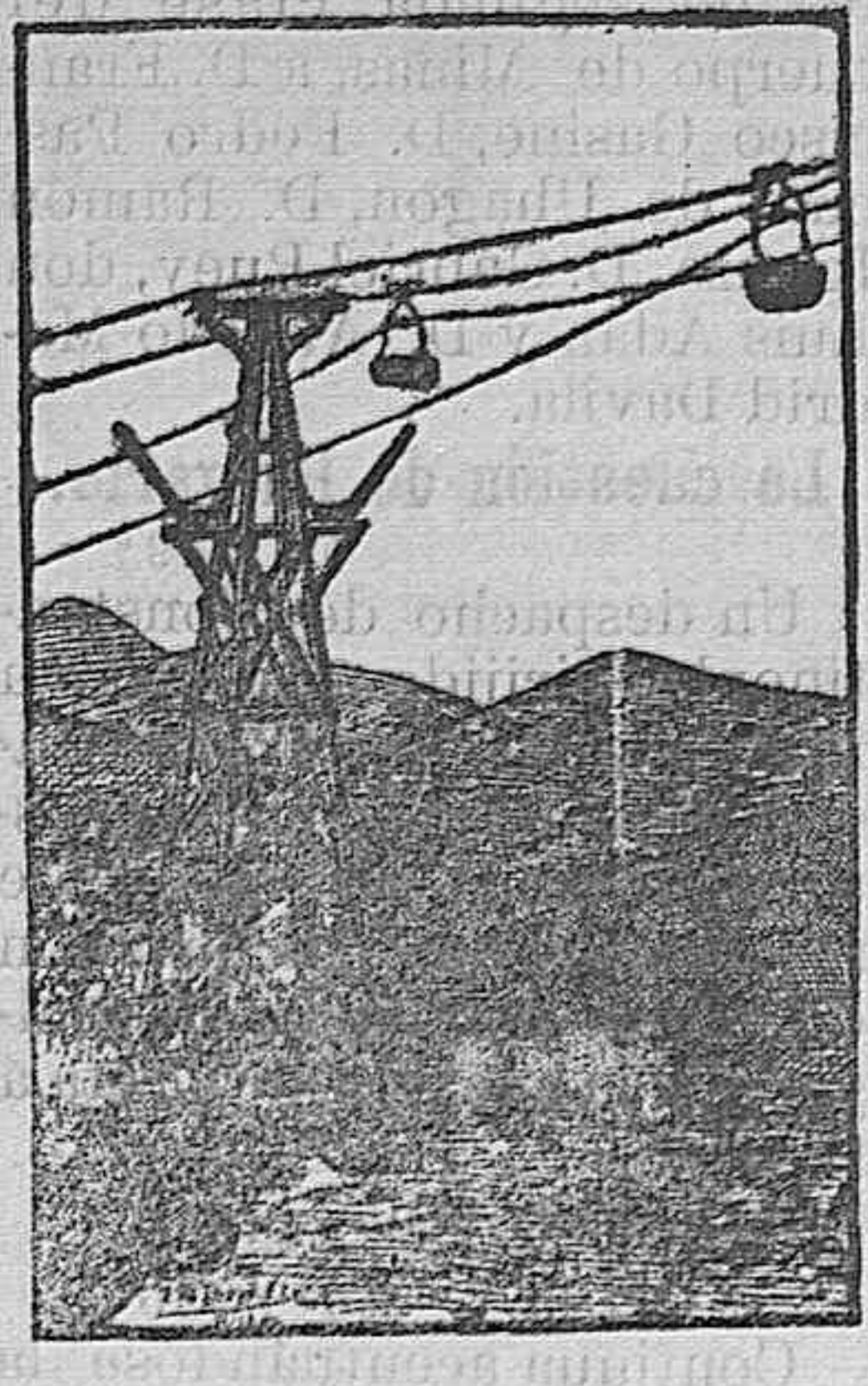
Blenorragia (finjes). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis. Lagas, chancros, verrugas. Fémula Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre, las Fezias Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

**A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTÓMAGO**

el **DIBESTIVO HERRERA**, 4 pta. caja. Pídale en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria, Males digestivos, Vómitos, Catarros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más rápida y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

**NO HAY DOLOR**

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain Killer), 2 ptas. en las boticas de España. Es el mismo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.



**Sociedad franco-española**  
DE TRAMVÍA, CABLERÍA Y TRANVIA AEREO  
CAPITAL: 900.000 FRANCO  
Fabrica en Bilbao (Erandio)  
**TRANVIAS AEREOS**  
planos inclinados, transmisiones por cables  
**JABLES DE ACERO**  
para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.  
**APARATO DE ENGANCHE**  
todas pendientes, con privilegio **ALAMBRES**, galvanizados, oñastados y demás clases.  
Se hacen toda clase de estudio y suministran planos y proyectos completos.  
La Sociedad se encarga de todas las construcciones.  
Apertado 87.  
Telégrafos: CABLES: Desierto Erandio.

**CURA GRATIA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA**

**ZUMBIDOS, FLUJOS** y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS.

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

**IMPOTENCIA DEL HOMBRE.**  
**ESTERILIDAD DE LA MUJER.**

Cura rápida y sin peligro a toda edad y por cualquier que sea el padecimiento. Escribir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis.

De venta en Almería farmacia la D. José Pérez López, Real 15 y demás principales farmacias y droguerías capital ó importantes poblaciones de la provincia.

**MAL DE ORINA x CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR**

**ORINA**

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOECH**, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID  
PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS - POR CARTA LOS DE FUERA  
Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

**LA "FAJA ELECTRICA"**

La FAJA ELECTRICA del Dr. SOMMA, con privilegio de invención, es el aparato al mismo tiempo más sencillo y más perfecto para la aplicación de la electro-terapia. La Electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELECTRICA rinde todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la ciencia, que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder. La curación de multitud de enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante se consigue hoy con la electricidad, que ha venido a concluir el caos farmacológico. Y así con la FAJA ELECTRICA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurasténicos, afeciones del cerebro y de la médula parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas, dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, ántero, látero, retroversion, flaxiones y tropelos del útero, rol general de todas las enfermedades crónicas. La electricidad que desahoga en la FAJA ELECTRICA se comprueba con los aparatos de precisión al feo voltímetro ó miliamperómetro, ó con un timbre eléctrico cualquiera, us al aplicarle los polos de la FAJA sonará en el acto.—Gabinete electro-terápico, Corretas 19, pral., MADRID.—Horas de 10 a 12 y de 4 a 6.—Se envía gratis folleto explicativo.

**CAFFES Y CHOCOLATES**

DE **LA COMPAÑIA COLONIAL**

Tapioca.—Tea.—37 recompensas industriales.

Deposito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8. Madrid

**LA HIGIENICA**

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y celerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.

**OJO CON LAS IMITACIONES:** Exijid la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYO.

**VINO NOURRY**

A la vez **Depurativo y Fortificante.**

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de **DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS.

**SE ALQUILA.**

Un local en la calle de Alarcá 2, al lado del Café Sainz, propio para establecimiento, con casa doña habitar. En la misma calle núm. 6, Informa.

Los legítimos chocolates de los RIF. PP. Beneditinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos. Véndense a 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y a la vainilla. Exijase el nombre Beneditinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en casa de Francisco Lozano Navarro.

**MUEBLES DE REJILLA,**

Camas de hierro, Muebles de todas clases, Cristalería de mesa, Porcelana, Loza, Objetos de fantasía, Lámparas, para gas.

Representante depositario en esta provincia de la acreditada **PLATERIA CHRISTOFLE** PRECIOS SIN COMPETENCIA.

**El León—Ubaldo Abad—Tiendas 6**

**"ESTOMACALINA"**

**ALFAGEME**

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago e intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, a diferencia de otros h y en boca, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; probad y comparad.

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido a lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy a su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales, farmacias.

Depósito en Almería: Sres. Vivas Pérez, Farmacia.

**AGUA DE AZAHAR**

MARCA LA GIRALDA MARCA LA GIRALDA

DE SEVILLA DE SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en las buenas perfumerías.

**LA PALATINE**

Compañía inglesa de seguros contra incendios explosiones y accidentes personales a prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)  
ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891  
CAPITAL: 34 millones de pesetas.

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó re nta por causa de incendio. Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurren en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Oficinas principales: (32 Brown Street—MANCHESTER (101 Chespside—LONDRES E. C.)

Dirección de la Sucursal de España: CALLE ALCALÁ 23, MADRID.  
Gerente en Almería: D. Eugenio Bustos, Granada 25.

**ESTOMAGO ARTIFICIAL**

Polvos del Dr. Kuntz, pues millares de enfermos que primero recurrieron a otros tratamientos baratos, al fin terminan por usarlo, sintiendo no haber empujado por esta acreditada preparación.